

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

# COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DEL QUEDAN EN:  
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO,  
NO. 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 28 de abril de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0142/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FREDY NOE GRANADOS RIVERA

LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	12	GALON	IMPERMEABILIZANTE Y TERMOREFLECTANTE, COLOR BLANCO PARA TECHOS Y PAREDES, DE USO INTERNO Y EXTERNO	CRAST	\$ 33.00	\$ 396.00
2	30110000	54111	68	UNIDAD	LÁMINA DE FIBROCEMENTO, CANAL STANDARD, COLOR GRIS, DE 11 PIE DE LARGO X 6 MILÍMETROS DE ESPESOR, TIPO P-7	DURALITA	\$ 40.40	\$ 2,747.20
3	30110000	54111	12	UNIDAD	LÁMINA DE FIBROCEMENTO, CANAL STANDARD, COLOR GRIS, DE 9 PIE DE LARGO X 6 MILÍMETROS DE ESPESOR, TIPO P-7	DURALITA	\$ 33.10	\$ 397.20
4	30110000	54111	44	UNIDAD	CAPOTE INTERMEDIO PARA LÁMINA, CANAL TIPO P7, COLOR GRIS	DURALITA	\$ 15.75	\$ 693.00
5	30100000	54112	400	UNIDAD	TRAMO GALVANIZADO PARA TECHO, CON TUERCA Y ARANDELA 5 PULGADAS	PROTOR	\$ 0.25	\$ 100.00
6	30110000	54111	400	UNIDAD	ARANDELA ASFÁLTICA PARA TRAMO DE TECHO, EN COLOR NEGRO	PROTOR	\$ 0.15	\$ 60.00
7	30110000	54111	50	UNIDAD	TRAMO GALVANIZADO PARA TECHO, CON TUERCA Y ARANDELA 12 PULGADAS	PROTOR	\$ 0.35	\$ 17.50
8	30110000	54111	12	UNIDAD	LÁMINA DE FIBROCEMENTO, CANAL STANDARD, COLOR GRIS, DE 10 PIE DE LARGO X 6 MILÍMETROS DE ESPESOR, TIPO P-7	DURALITA	\$ 36.75	\$ 441.00
9	30110000	54111	12	UNIDAD	LÁMINA DE FIBROCEMENTO, CANAL STANDARD, COLOR GRIS, DE 6 PIE DE LARGO X 6 MILÍMETROS DE ESPESOR, TIPO P-7	DURALITA	\$ 22.05	\$ 264.60
10	30110000	54111	12	UNIDAD	LÁMINA DE FIBROCEMENTO, CANAL STANDARD, COLOR GRIS, DE 7 PIE DE LARGO X 6 MILÍMETROS DE ESPESOR, TIPO P-7	DURALITA	\$ 25.75	\$ 309.00
11	30110000	54111	8	UNIDAD	LÁMINA DE FIBROCEMENTO, CANAL STANDARD, COLOR GRIS, DE 4 PIE DE LARGO X 6 MILÍMETROS DE ESPESOR, TIPO P-7	DURALITA	\$ 14.70	\$ 117.60
12	27110000	54118	10	UNIDAD	ESPATULA RIGIDA DE METAL, DE 3 DE PULGADA DE ANCHO, CON HOJA DE ACERO Y MANGO PLÁSTICO	IMACASA	\$ 3.00	\$ 30.00
GARANÍA: 6 MESES, POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN. DIRECCIÓN DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR. CONTACTO: [REDACTED] CORREO [REDACTED]								
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 5,573.10</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES 10/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA CAMBIO COMPLETO DE CUBIERTA DE TECHO DE LA SECRETARÍA DE COMERCIO Y DE LAS OFICINAS DE PROTOCOLO DEL ESTADO, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GESTIONADO POR LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO).

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0184/2022 (30-03-2022)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0142/2022

### CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI